



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
POLICÍA NACIONAL  
POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA  
GRUPO CONTRATOS METUN

Nro. GS-2024- 097429 /AREAD - GRUCO - 20.1

Tunja, 15 NOV 2024

Señor capitán  
**JAIRO ANDRÉS CASTILLO VILLOTA**  
Responsable de Movilidad DEBOY o quien haga sus veces  
Carrera 4 No. 29-62  
Tunja, Boyacá

Señor intendente  
**JONATHAN BELTRÁN ÁVILA**  
Jefe Grupo de Movilidad METUN o quien haga sus veces  
Carrera 11 No. 19 - 85  
Tunja, Boyacá

Asunto: notificación adición y prórroga orden de compra No. 132610

En atención a los comunicados oficial Nro. GS-2024-091282/AREAD-GRULO 20.1 del 24 de octubre de 2024 y GS-2024-203300/SUBCO-JEFAD-20.1 del 29 de octubre de 2024 de manera atenta y respetuosa me permito remitir la modificación a la orden de compra No. 132610 que tiene como objeto el **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-286-AMP-2020 PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA POLICÍA NACIONAL Y DE LAS UNIDADES QUE DEPENDEN DE LA ORDENACIÓN DEL GASTO DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA"**, por medio de la cual, se realizó la adición solicitada en suma de **SESENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL (\$64.000.000,00)**, distribuidos así:

Vigencia 2024

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO (RPC)	UNIDAD	VALOR ADICIONADO
No. 95624 del 31/10/2024	Justicia y paz DICAR Departamento de Policía Boyacá	\$6.600.000,00

Vigencias futuras

COMPROMISO DE VIGENCIA FUTURA	UNIDAD	VALOR ADICIONADO
No. 724 del 31/10/2024	Departamento de Policía Boyacá (DEBOY)	\$53.400.000,00
	Policía Metropolitana de Tunja (METUN)	\$4.000.000,00
	<b>Valor total</b>	<b>\$64.000.000,00</b>

En el mismo sentido, en la modificación en comento se realizó la prórroga del plazo de ejecución del negocio jurídico hasta el día 28 de febrero de 2025.

Así las cosas, se recomienda tener en cuenta lo dispuesto en el acuerdo marco de precios y las funciones asignadas para el efecto en el numeral 1° del artículo 26 de la Ley 80 de 1993, los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 del 12 de julio de 2011, la Resolución No. 00090 del 15 de enero de 2018, “por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución 03049 de 2014”, y demás normas reglamentarias.

Atentamente,



Subteniente **JUAN ESTEBAN GÓMEZ VALLEJO**  
Jefe Grupo Contratos Policía Metropolitana de Tunja (E)

Elaboró: PT. Jefferson Puentes Hernández  
AREAD-GRUCO

Anexo(s): Modificación orden de compra No. 132610  
Registro presupuestal del compromiso No. 95624 del 31/10/2024  
Compromiso de vigencia futura No. 724 del 31/10/2024  
Aprobación garantía única

Fecha de elaboración: 15/11/2024  
Ubicación: E:\Documentos 2023 \5. Contratos

Carrera 11 #19-85 Tunja  
Teléfonos: (608)7405820  
[metun.gruco@policia.gov.co](mailto:metun.gruco@policia.gov.co)  
[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)

**INFORMACION PÚBLICA**